



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021, con los siguientes apartados:

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

1. NOTAS DE DESGLOSE

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, así como depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; su composición al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Efectivo 1.1.1.1	5,510	11,086
Bancos/Tesorería 1.1.1.2	990,265	1,116,191
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	91,897	61,503
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración 1.1.1.6	0	0
Total	1,087,672	1,188,780

1.1.1.1 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, el importe de efectivo incluye 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 19.361500 y 20.5157, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.1.1.2 Bancos

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Cuentas Concentradoras No Restringidas	262,573	54,585
Cuentas Concentradoras Restringidas	729,338	1,065,936
Cajas Recaudadoras No Restringido	-1,646	-4,330
Total	990,265	1,116,191

De los saldos en bancos al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, el 73.65%, 729,338 y el 95.49%, 1,065,936 respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.

1.1.1.3 Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, de los saldos de las inversiones temporales por 91,897 y 61,503, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria que ascienden a 46,775 y 44,890, respectivamente.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo 1.1.2.2	0	0
Deudores diversos 1.1.2.3	19,254	23,635
Préstamos otorgados 1.1.2.6	51,466	67,385
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes 1.1.2.9	80,603	104,345
Total	151,323	195,365

1.1.2.1 Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta se integra por los derechos de cobro del Estado derivados del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que el Estado tiene celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.1.2.2 Deudores diversos

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

1.1.2.3 Préstamos otorgados

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos otorgados a organismos.

1.1.2.4 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Otros deudores	39,010	98,749
Anticipos de participaciones a municipios	36,000	0
Adeudos de municipios	0	1
Adeudos de dependencias y unidades	1,120	1,120
Depósitos en garantía	4,502	4,502
Subsidio al empleo	-29	-27
Total	80,603	104,345

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	2,704	2,704
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	2,821	2,821
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	62,570	218,257
Total	68,095	223,782



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.1.4 Inventarios

Los inventarios de terrenos al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Terrenos reserva territorial	99,956	99,956
Terrenos lotes urbanizados	104,833	104,833
Viviendas Urbanizadas	1,017	1,017
Total	205,806	205,806

1.1.5 Almacenes

La cuenta de almacenes al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integra principalmente por materiales y suministros para su consumo como son papelería y útiles de oficina, equipos menores de oficina, materiales de limpieza, material eléctrico y electrónico, refacciones y accesorios, combustibles, lubricantes y aditivos, entre otros; se compone del saldo siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Almacenes	231,251	141,434
Total	231,251	141,434

1.1.6 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Fideicomisos 1.2.1.3	358,851	272,421
Participaciones y aportaciones de capital 1.2.1.4	256,526	256,526
Total	615,377	528,947



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.1.6.1 Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio al mismo, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	0	0
Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, para los contratos de créditos del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte. Este fideicomiso se encuentra auditado.	294,342	183,826
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	2	18



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	10,435	10,980
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	17,161	32,137
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo.	20,116	17,901
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo.	13,000	13,000
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior. El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	3,795	14,559
Total	358,851	272,421

1.1.6.2 Participaciones y aportaciones de capital

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Empresas de participación estatal mayoritaria:			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	14,343	14,343
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	235,981	235,981
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643	2,643
Desarrolladora de la Rivera Maya, S.A. de C.V.	51	510	510
Empresas de participación estatal minoritaria:			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049	3,049
Total		256,526	256,526

Al 31 de diciembre de 2021 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 44,613.

Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.

Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el cual mediante acuerdo número 02/ISE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de Julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por lo que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

1.1.7 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Documentos por cobrar a largo plazo	7,083	7,502
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	269,124	285,629
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	1,000	1,000
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000	1,000
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339	339
Total	278,546	295,470

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 272,978.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

1.1.8 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realicen por causas de interés público.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Terrenos	94,072	94,072
Edificios no habitacionales 1.1.8.1	2,421,707	2,082,239
Construcciones en proceso en bienes de dominio público 1.1.8.2	1,339,716	1,927,606
Construcciones en proceso en bienes propios 1.1.8.2	104,102	139,057
Infraestructura 1.1.8.3	97,207	97,207
Otros bienes inmuebles	0	1,115
Total	4,056,804	4,341,296

1.1.8.1 Edificios no habitacionales

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Central para su operación y de edificios no habitacionales pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,988,604	1,649,651
Construcciones terminadas en bienes propios	120,914	120,398
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	312,189	312,190
Total	2,421,707	2,082,239

1.1.8.2 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
En bienes de dominio público	1,339,716	1,927,606
Edificación habitacional en proceso	44,747	39,941
Edificación no habitacional en proceso	339,449	315,371
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	21,496	28,134
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	689,974	1,337,860
Construcción de vías de comunicación en proceso	107,730	69,980
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	60,458	60,458
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en	75,862	75,862
En bienes propios	104,102	139,057
Edificación no habitacional en proceso	69,000	103,955
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	35,000	35,000



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	102	102
Total de construcciones en proceso	1,443,818	2,066,663

1.1.8.3 Infraestructura

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, existe un importe de 97,207 en la cuenta infraestructura, que representa las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	97,207	97,207
Total	97,207	97,207

1.1.9 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Mobiliario y equipo de administración	716,359	708,052
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	101,630	101,809
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	73,037	72,654
Vehículos y equipo de transporte	445,658	440,952
Equipo de defensa y seguridad	55,902	55,902
Maquinaria, otros equipos y herramientas	439,292	391,024
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,596	19,596
Activos biológicos	92	92
Total	1,851,566	1,790,082

1.1.10 Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Software	775,763	727,701
Licencias	20,970	21,978
Total	796,733	749,679



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



1.1.11 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Los saldos de este rubro se integran de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles, la amortización acumulada de activos intangibles y el deterioro de los activos biológicos, se calculan con base en la normatividad emitida por el CONAC, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Porcentaje de Depreciación	Al 31 de Diciembre de 2022		2021	
		Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Depreciación acumulada de: Edificios no habitacionales	3.3%	10,302	78,655	10,302	68,353
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles		10,302	78,655	10,302	68,353
Mobiliario y equipo de administración	10% y 33.3%	52,940	504,472	52,933	459,648
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20% y 33.3%	4,286	65,312	4,286	26,741
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%	1,463	50,153	1,463	8,147
Vehículos y equipo de transporte	20%	9,271	372,196	9,245	361,868
Equipo de defensa y seguridad	10%	5,262	40,597	5,262	37,600
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	24,847	265,261	24,849	216,750
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	3	19,583	3	19,581
Bienes en comodato	6% y 25%	2,990	25,523	3,016	23,279
Total de depreciación acumulada de bienes muebles		101,062	1,343,097	101,057	1,153,614
Software	25%	63,355	748,322	63,356	658,551
Licencias	25%	3,939	14,070	3,938	12,964
Total de amortización acumulada de activos intangibles		67,294	762,392	67,294	671,515
Deterioro acumulado de: Equinos	100%	0	62	0	62
Especies menores y de zoológico	100%	0	30	0	30
Total de deterioro acumulado de activos biológicos		0	92	0	92
Total acumulado		178,658	2,184,236	178,653	1,893,574



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.1.12 Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, su saldo es de 14,773.

1.1.13 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Servicios Personales	70,722	66,787
Proveedores	1,994,324	1,909,462
Contratistas por obras públicas	151,622	219,200
Participaciones y aportaciones por pagar	49	1,909
Transferencias otorgadas	3,012,347	3,002,456
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	0	2,321
Retenciones y contribuciones por pagar	221,220	230,196
Otras cuentas por pagar a corto plazo	34,347	37,890
Total	5,484,631	5,470,221

1.1.14 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, por 46,775 y 44,890, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.2.1 Ingresos y Otros Beneficios

1.2.1.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Impuestos	5,357,919	4,151,201	1,206,718
Impuestos sobre los ingresos	200,107	160,494	39,613
Sobre Libre Ejercicio de Profesiones	2,710	2,932	-222
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	133,728	127,774	5,954
A las erogaciones en juegos y concursos	62,509	28,650	33,859
A casas de empeño	1,160	1,138	22
Impuestos sobre el patrimonio	121,464	103,168	18,296
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	121,464	103,168	18,296
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	2,163,553	1,432,452	731,101
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados Entre Particulares	39,603	36,322	3,281
Al Hospedaje	2,123,950	1,396,130	727,820
Impuestos al comercio exterior	0	0	0
Impuestos sobre nóminas y asimilables	2,749,331	2,268,823	480,508
Sobre Nóminas	2,740,011	2,162,174	577,837
Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo	9,320	106,649	-97,329
Impuesto Ecológicos	50,840	113,329	-62,489
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	50,840	113,329	-62,489
Accesorios de impuestos	72,624	72,935	-311
Recargos	33,565	32,085	1,480
Multas	23,898	26,795	-2,897
Gastos de Ejecución	15,161	14,055	1,106
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
Otros impuestos	0	0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
Derechos	1,707,481	1,485,828	221,653
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0	0	0
Derechos por prestación de servicios	1,614,472	1,383,062	231,410
Secretaría de Gobierno	790,541	621,396	169,145
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0
Secretaría de Finanzas y Planeación ¹	551,105	456,487	94,618
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	206,445	245,320	-38,875
Secretaría de Obras Públicas	763	573	190
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	22,634	20,951	1,683
Secretaría de Desarrollo Económico	0	0	0
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	45	19	26
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	641	544	97
Secretaría de Educación	15,598	10,579	5,019
Secretaría de Salud	8,727	6,073	2,654
Secretaría de Turismo	0	0	0
Secretaría de la Contraloría	1,612	1,465	147
Secretaría de Seguridad Pública	16,361	19,655	-3,294
Accesorios de derechos	93,009	102,766	-9,757
Recargos	17,643	12,717	4,926
Multas	46,713	60,738	-14,025
Gastos de Ejecución	28,653	29,311	-658
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
Otros derechos	0	0	0
Productos	65,882	39,439	26,443
Productos	65,882	39,439	26,443
Productos diversos	18,814	20,342	-1,528
Rendimientos financieros	47,068	19,097	27,971
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
Aprovechamientos	1,227,030	378,850	848,180
Multas	11,766	9,781	1,985
Multas	11,766	9,781	1,985
Indemnizaciones	0	0	0
Reintegros	0	0	0
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0	0	0
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
Accesorios de aprovechamientos	0	0	0
Otros aprovechamientos	1,215,264	369,069	846,195



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Donaciones de particulares	0	0	0
Aprovechamientos diversos	1,039,221	264,874	774,347
Explotación de bienes muebles e inmuebles	176,043	104,195	71,848
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
Total de Ingresos de Gestión	8,358,312	6,055,318	2,302,994

1 Incluye los servicios prestados por la Oficialía Mayor derivado del Decreto 133 de fecha 16 de julio de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo. Para efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2021 se presentan de la misma forma que en el 2022.

1.2.1.2 Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	30,439,865	26,686,577	3,753,288
Participaciones	12,480,178	11,485,339	994,839
Fondo General de Participaciones	9,145,379	8,741,033	404,346
Fondo de Fomento Municipal	545,755	467,838	77,917
Fondo de Fiscalización y Recaudación	720,192	568,824	151,368



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	422,745	266,768	155,977
Participaciones de Gasolina y Diésel	426,314	353,336	72,978
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,197,750	947,794	249,956
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	22,043	139,746	-117,703
Aportaciones	13,218,686	11,706,627	1,512,059
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	6,689,644	6,281,124	408,520
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,104,295	1,957,804	146,491
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,252,345	900,760	351,585
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,401,748	1,198,058	203,690
Fondo de Aportaciones Múltiples	808,643	581,447	227,196
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	177,624	161,438	16,186
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	200,290	192,957	7,333
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	584,097	433,039	151,058
Convenios	2,929,620	2,304,634	624,986
Ramo 04 Gobernación	49,935	27,378	22,557
Ramo 11 Educación Pública	1,513,834	1,406,408	107,426
Ramo 12 Salud	1,212,955	704,929	508,026
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	17,017	47,285	-30,268
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	9,379	-9,379
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	98,703	78,794	19,909
Ramo 18 Energía	0	0	0
Ramo 20 Bienestar	2,879	0	2879
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	19,705	3,648	16,057
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0	10,901	-10,901
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	12,115	10,383	1,732
Ramo 48 Cultura	2,477	5,529	-3,052
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,811,381	1,189,977	621,404
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	150	256	-106
Fondo de Compensación del ISAN	64,087	60,528	3,559
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	276,031	188,869	87,162
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	27,324	31,727	-4,403
Otros ingresos por coordinación	1,443,789	908,597	535,192
Fondos distintos de aportaciones	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	0	0
Transferencias y asignaciones	0	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,439,865	26,686,577	3,753,288



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.2.1.3 Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, no existen registros por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021	Variación
Ingresos financieros	0	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0	0
Total de Otros ingresos y beneficios	0	0	0

1.2.2 Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los gastos y otras pérdidas del Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, en lo individual representa el 10% o más y se presentan a continuación:

1.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	19,208,311	17,118,543
Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1,564,808	1,100,715
Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	733,397	734,393
Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	2,031,135	1,645,555
Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	14,272	7,783
Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	9,109	10,619
Total	23,561,032	20,617,608



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.2.2 Participaciones, Aportaciones y Convenios

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Participaciones	3,584,441	3,223,997
Aportaciones	2,502,290	1,989,632
Convenios	5,400	4,276
Total	6,092,131	5,217,905

1.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el período de enero a diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Saldos al inicio del año fiscal	-19,536,616	-16,861,491
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	-393,561	-971,371
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	-996,303	-1,165,274
Bienes Muebles	-2,072	
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	0	-17
Reintegros a la TESOFE	-106,926	-14,986
Cancelación de recibo de caja	-6	0
Cancelación de cuentas por pagar	253,676	203,180
Ajustes de los ingresos	386	-85,377
Comprobaciones	-1,369	-10,240
Pagos diversos	0	-20,831
Gasto de la deuda pública	0	-54
Subrogación en el pago de cuotas y aportaciones	- 23,285	-505,348
Depreciación de bienes muebles	0	-104,807
Saldos al final del año fiscal	-20,806,076	-19,536,616



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



1.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.4.1 Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Efectivo 1.1.1.1	5,510	11,086
Bancos/Tesorería 1.1.1.2	990,265	1,116,191
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	91,897	61,503
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración 1.1.1.6	0	0
Total	1,087,672	1,188,780

1.4.2 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de la Actividad de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro del Estado de Actividades

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022		2021	
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro		439,779		-393,561
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo		2,296,126		1,034,837
Otros ingresos que no generaron efectivo	1,109		3,926	
Depreciación y amortización del ejercicio	178,658		190,301	
Almacenes	-231,251		-141,434	
Diversos	7,551		27,680	
Otras actividades de operación	261,688		-374,323	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	1,750,518		1,254,244	
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	327,853		29,830	
Ajuste por método de participación	0		44,613	
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		2,735,905		641,276



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



1.5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se muestran las partidas al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, que integran las conciliaciones siguientes:

a) Ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Total de Ingresos Presupuestarios	40,839,556	35,428,469
Más ingresos contables No presupuestarios	1,109	3,965
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,108	3,965
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	2,042,488	2,690,539
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,025,696	2,684,304
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	16,792	6,235
Total de Ingresos Contables	38,798,177	32,741,895

b) Egresos presupuestarios y gastos contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Concepto	Al 31 de diciembre de 2022		2021
Total de Egresos Presupuestarios		42,602,074	37,041,796
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,429,885	4,168,934
Almacenes	89,117		53,162
Mobiliario y equipo de administración	16,687		141,208
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	717		2,388
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	438		4,519
Vehículos y equipo de transporte	5,594		9,758
Equipo de defensa y seguridad	0		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	49,673		33,468
Bienes inmuebles	0		0
Activos intangibles	49,395		16,017
Obra pública de dominio público	710,693		877,508
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0		0
Amortización de la deuda pública	2,174,298		2,389,414
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,332,565		641,644
Otros egresos presupuestales no contables	708		-152



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
Concepto	Al 31 de diciembre de 2022		2021	
	Más Gastos Contables No Presupuestales		186,209	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	178,658		190,301	
Otros gastos	7,551		72,293	
Total de Gastos Contables		38,358,398		33,135,456

2. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

2.1 Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, no presenta movimientos por los conceptos de valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, contratos para la inversión mediante proyectos para la prestación de servicios y similares, así como bienes concesionados o en comodato, que deba informar al 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación improcedente o pagos en exceso	468,897	510,349
Activos contingentes	652,202	652,202
	15,000	15,000



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Demandas judiciales en proceso de resolución	57,524	66,045
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	*	*

*El importe de los Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia es de un peso.

2.2 Cuentas de Orden Presupuestales

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se reflejó en las cuentas siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Ley de ingresos estimada	34,611,212	33,860,865
Ley de ingresos por ejecutar	36,636,908	36,545,169
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	2,025,696	2,684,304
Ley de ingresos devengada	40,839,556	35,428,469
Ley de ingresos recaudada	40,839,556	35,428,469

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Presupuesto de egresos aprobado	34,611,212	33,860,865
Presupuesto de egresos por ejercer	42,800,921	37,665,333
Modificaciones al presupuesto de egresos	8,189,709	3,804,468
Presupuesto de egresos comprometido	42,626,305	37,582,912
Presupuesto de egresos devengado	42,602,074	37,041,796
Presupuesto de egresos ejercido	40,444,715	33,572,574
Presupuesto de egresos pagado	40,444,715	33,572,574

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del ejercicio que se informa, y que deberán ser considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

3.1 Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

3.2 Panorama Económico y Financiero

El estado de Quintana Roo es una de las entidades federativas de reciente creación y, con más de 40 años de existencia ha logrado posicionarse como uno de los principales motores de crecimiento para el país; tan solo en los últimos años su tasa promedio de crecimiento ha sido del 3.5%, siendo esta superior a la media nacional. El desarrollo económico que se ha experimentado en la entidad ha permitido la consecuente generación de empleos, elemento fundamental para volverse uno de los estados con mayor tasa de recepción de migrantes nacionales, lo que ha provocado un aumento considerable en la demanda de servicios públicos e infraestructura social.

Sin embargo, la falta de planeación para el desarrollo económico integral y el nulo impulso a las regiones socioeconómicas que conforman al territorio, ha favorecido la extrema concentración de actividades en la zona norte del estado motivando la intensificación de la movilidad laboral interna, originando diversos problemas sociales con el paso del tiempo. Así mismo, la excesiva dependencia de las actividades turísticas ha desencadenado el debilitamiento de los sectores productivos primario y secundario, los cuales hoy en día gozan de escasa capacidad de generar valor agregado. En este sentido, las fuentes de empleo que se han creado en los últimos años se han caracterizado por ser eventuales, ya que estas dependen directamente de la llegada de visitantes nacionales e internacionales, a pesar de que Quintana Roo es la entidad que recibe una mayor cantidad de turistas de todo el país, esto no ha coadyuvado a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector, por el contrario, se encuentran en un círculo de vulnerabilidad, al contar con bajos ingresos, amplias jornadas laborales y que la temporalidad de sus empleos dependa de factores externos, elementos que en suma han contribuido al incremento de la pobreza laboral, obligando a una mayor cantidad de personas a emplearse en la informalidad, como respuesta a las escasas oportunidades de trabajo permanente y, como medio para percibir algún tipo de ingreso familiar.

El crecimiento asimétrico que han experimentado las regiones centro y sur del estado, ha impactado de manera negativa en la calidad de vida de sus habitantes, ya que son estas donde se concentran las mayores carencias sociales y los más altos niveles de desempleo a diferencia de la zona norte, la cual ha tenido un auge en su desarrollo, gracias a la llegada de inversiones y el establecimiento de empresas regularmente orientadas al desarrollo turístico, por lo cual cerca del 80% de la población económicamente activa se emplea en dicho sector.

El turismo a través de los años se ha afianzado como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial. El estado de Quintana Roo es una fiel muestra del desarrollo turístico y el crecimiento económico que se obtiene a través de su ejercicio, reflejo de ello es



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



la consolidación del estado como el principal destino turístico del país al recibir el mayor flujo de visitantes nacionales e internacionales, sin embargo los municipios de Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres y Solidaridad, son los que concentran la mayor cantidad de infraestructura, hecho que ha propiciado que la entidad se identifique tan solo como un destino de sol y playa, desaprovechando las riquezas naturales, culturales e históricas, que en suma representan una gran oportunidad para diversificar las líneas de productos turísticos.

3.3 Autorización e Historia

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.

3.4 Organización y Objeto Social

3.4.1 Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.



3.4.2 Principal actividad

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

3.4.3 Ejercicio Fiscal

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El 21 de diciembre de 2021, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

3.4.4 Régimen jurídico

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

3.4.5 Consideraciones fiscales

3.4.5.1 Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



3.4.5.2 Beneficios fiscales

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a diciembre de 2022, por la cantidad de \$1,197,749,907.00 pesos originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN	
MES DEL DEPÓSITO	IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero	93,555,177
Febrero	173,522,553
Marzo	167,288,535
Abril	74,012,218
Mayo	138,431,927
Junio	91,504,901
Julio	132,691,928
Agosto	66,741,081
Septiembre	104,729,855
Octubre	46,995,428
Noviembre	93,385,758
Diciembre	14,890,546
Total	1,197,749,907

Cantidades en pesos.

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó durante el cuarto trimestre de 2022, pagos a los siguientes beneficiarios:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Othón P. Blanco	20,335,359
Municipio de Benito Juárez	176,298,238



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Cozumel	12,889,768
Municipio de Isla Mujeres	52,655,047
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	23,380,283
Municipio de José María Morelos	469,527
Municipio de Lázaro Cárdenas	-7,554,317
Municipio de Solidaridad	29,055,691
Municipio de Tulum	23,165,197
Municipio de Bacalar	4,087,131
Municipio de Puerto Morelos	32,120,674
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	830,847,309
TOTAL	1,197,749,907

Cantidades en pesos.

Al municipio de Lázaro Cárdenas resultó un cargo por \$7,554,317.00 por concepto de devoluciones de ejercicio fiscal 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021.

3.4.6 Estructura Organizacional Básica

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central, son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



- Secretaría de Seguridad Pública
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.

3.4.6.1 Administración de las finanzas públicas en el Estado

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

3.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	F/744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	F/745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	F/20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2022	* F/2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado de	Banco Santander (México)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
			Quintana Roo	
2022	**10266	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2022	2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2022	*** F/2004216	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)

*Fideicomiso Constituido el 08 de diciembre de 2017.

**Fideicomiso Constituido el 01 de marzo de 2018.

*** Fideicomiso Constituido el 28 de septiembre de 2018.

Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	31603661-6 (160366-1)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2022	F/B50/489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2022	F/B50/490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2022	160994-5	Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2022	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2022	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria Vercun, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.

*** Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario y/o Fideicomitente en Primer Lugar.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Fideicomisos sin movimientos

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2022	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2022	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2022	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursametrica, S.A.
2022	F/2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2022	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2022	160615-6	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S. A
2022	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sosténimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2022	105552-5	Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Quintana Roo"	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Nacional Financiera, S.N.C.



3.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



ejercicios fiscales 2022 y 2021 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

3.5.1 Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se presentan en miles de pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MIIDP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en pesos.

3.6 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las principales políticas contables gubernamentales se resumen a continuación:

a) Base acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realizan con base al gasto devengado y el ingreso de acuerdo al inciso b) siguiente, se manejan y controlan a través del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG), que vincula de manera automatizada el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos.

b) Ingresos

Los ingresos se registran en cada una de sus etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado, como sigue:

- Ingresos de gestión, comprende las contribuciones, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.
- Participaciones y aportaciones, comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones, otros convenios con la Federación e Incentivos



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



derivados de la colaboración fiscal. Se registran al momento de la percepción de los recursos.

- A partir del año 2015, por disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ingreso estimado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se registra al inicio del año con base en las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado y el ingreso modificado, de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Estado. En forma simultánea se registra como ingreso devengado y recaudado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al “Informe del ejercicio de los recursos del FONE”. El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al ingreso por aportaciones federales.

c) Egresos

Los egresos se registran en cada una de sus etapas en: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en apego al tipo de egreso, respecto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el egreso aprobado se registra al inicio del año con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos Aprobado, el egreso modificado, se registra de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Entidad Federativa. En forma simultánea se registra como egreso comprometido, devengado, ejercido y pagado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al “Informe del ejercicio de los recursos del FONE”. El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al gasto por transferencia a entidades del sector paraestatal.

d) Las inversiones temporales

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, se componen del Fondo de Inversión “Fondo Quintana Roo”, que tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la SEFIPLAN, de todos los recursos financieros disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la SEFIPLAN. Contablemente, a excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo en el rubro “Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo”.

Las inversiones temporales están representadas principalmente por inversiones de renta fija a plazo menor de tres meses.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.
Los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

e) Anticipos a corto plazo

Los anticipos a corto plazo representan las ministraciones otorgadas a proveedores de bienes y servicios y a los contratistas de obra pública a cuenta de productos, servicios o de la realización de infraestructura. La afectación al presupuesto está sujeta a la entrega de los productos y servicios y del avance de obra que realizan los contratistas.

f) Inversiones en empresas de participación estatal

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.

En el año fiscal de 2021, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

g) Documentos por cobrar a largo plazo

En la cuenta documentos por cobrar a largo plazo que se mencionan en la nota 1.1.6, se registran los créditos a la vivienda por la venta de lotes comerciales y de reserva territorial. Los plazos de cobros estipulados son de dos a tres años, pagaderos mensualmente en pagos fijos.

h) Cuenta por cobrar a largo plazo

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalente a largo plazo que se desglosa en la nota 1.1.7, incluye la “cuenta por cobrar por SEDETUS” que corresponde a créditos que fueron otorgados con fines sociales a la adquisición de lotes habitacionales y construcción de vivienda, se integra por el costo del lote habitacional o de la construcción de la vivienda más accesorios, como son: seguros de vida, gastos de administración, intereses, comisiones y la titulación del predio. El importe de los intereses, gastos administrativos, seguros de vida, comisiones y de titulación de predio se corresponden con un pasivo que se registra en la cuenta contable de otros pasivos diferidos a largo plazo. Al momento de efectuarse el cobro del crédito, el importe de estos accesorios se registra contra el ingreso.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



El plazo para la recuperación de las cuentas por cobrar se estipula en un período de 10 a 14 años, pagadero en mensualidades fijas e iguales. En el caso de mora se cobra un interés de 3% mensual.

i) Ingresos cobrados por anticipado

En esta cuenta se registran los enganches o anticipos que otorgan los adquirentes de lotes o de reservas territoriales los cuales son descontados al momento de la celebración del contrato.

j) Inventarios

En el año fiscal de 2015 se registró el inventario de terrenos disponibles para venta, comprende reservas territoriales y lotes habitacionales y comerciales, procedente del extinto Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo (INFOVIR). El importe registrado ascendió a 199,897, que afectó los resultados de ejercicios anteriores. Su costo de registro contable corresponde al valor catastral.

k) Bienes inmuebles y depreciación del ejercicio acumulada

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, los inmuebles; terrenos y edificios no habitacionales de dominio público de uso privado, se registran a su valor catastral. Se deprecian en línea recta a la tasa del 3.3%.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuyen del patrimonio de la Administración Pública Central y son transferidos en propiedad a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

En el período de enero a diciembre de 2022 y en el ejercicio 2021, el registro de la depreciación de los bienes inmuebles, afectó el estado de actividades en 10,302 y 10,302, respectivamente.

l) Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, la cuenta de construcciones en proceso corresponde a obras públicas y su saldo refleja los costos y gastos incurridos de acuerdo a los avances financieros.

De acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC, las obras públicas son identificadas como:



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



- Capitalizables, son aquellas realizadas por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementen su valor.
- De dominio público, es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.
- Transferibles, son aquellas realizadas por un ente público a favor de otro ente público.
- Inversiones, consideradas infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

De acuerdo al artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación establece las facultades del Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental:

Emitir y difundir el Manual de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Procedimientos de Registro Contable para el registro de las operaciones presupuestarias y contables del Poder Ejecutivo.

Tratándose de la información de obra pública; esta se clasifica en obras en proceso y obras terminadas. La política contable que aplica el Poder Ejecutivo para el registro de una obra terminada en la contabilidad es que cumpla lo siguiente:

Obra en Proceso a Obra Terminada:

Una vez que el contratista cumpla con el plazo de ejecución de la obra pública y entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante para incorporarla al patrimonio.

Obra Terminada a Obra No Capitalizable o Resultado de Ejercicios anteriores:

En el caso que se reconozca que una obra sea transferible y que el contratista entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante y una vez aprobada su transferencia se dará de baja del activo.

Asimismo, nuestra política contable está apegada a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de diciembre de 2011 y última reforma publicada en el DOF 27 de diciembre de 2017 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



m) Edificios no habitacionales, infraestructura y otros bienes inmuebles

Representan las obras públicas terminadas y se encuentran registradas a su costo de construcción, el cual incluye los costos de la elaboración de proyectos, los costos y gastos incurridos en la misma, incluyendo los de supervisión, generados hasta su conclusión.

Por disposiciones en las reglas específicas del registro y valorización del patrimonio emitidas por el CONAC, las obras públicas que se transfieren a otros entes públicos, al realizarse formalmente la entrega en los años subsecuentes se afecta contablemente a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por corresponder a erogaciones de presupuestos de años anteriores y en el caso de corresponder al presupuesto del mismo ejercicio se afecta a la cuenta de gastos del período.

Las obras de dominio público, no consideradas infraestructura, se reconocen como gasto en el período en el caso de que correspondan al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

n) Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 3.8 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.

En el período de enero a diciembre de 2022 y en el ejercicio 2021, el registro de la depreciación de los bienes muebles, afectó el estado de actividades en 101,062 y 101,057, respectivamente.

ñ) Activos intangibles, amortización del ejercicio y acumulada

Los activos intangibles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado y se amortizan en línea recta a la tasa del 25%.

En el período de enero a diciembre de 2022 y en el ejercicio 2021, el registro de la amortización, afectó el estado de actividades en 67,294 y 67,294, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



o) Resultados de ejercicios anteriores

Como política contable emitida por el CONAC, los resultados de ejercicios anteriores se ven afectados, por el registro que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores de obras públicas de dominio público y transferidas a otros entes públicos u otros sectores de la población.

En la nota 1.3 se detallan los movimientos que afectaron los resultados de ejercicios anteriores.

p) Beneficios a los trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de 20 años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

3.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene registrado un importe de efectivo por 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 20.1927.

3.8 Reporte Analítico del Activo

a) Porcentajes de depreciación de los bienes inmuebles.

Los edificios no habitacionales se deprecian en línea recta a la tasa de depreciación del 3.3%.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



- b) Porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles. Los bienes muebles se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Porcentajes de depreciación al 31 de diciembre de 2017 y años anteriores	Porcentajes de depreciación a partir de 2018
Mobiliario y equipo de administración	10% y 30%	10% y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%	20% y 33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%	20%
Vehículos y equipo de transporte	6%, 10% y 25%	20%
Equipo de defensa y seguridad	10%	*
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%, 25% y 35%	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	*
Activos biológicos	100%	20%
Activos Intangibles	25%	*

* De acuerdo a las características de los bienes.

- c) Los porcentajes de depreciación que se aplica a los bienes muebles adquiridos del ejercicio fiscal 2017 y años anteriores, son los máximos autorizados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); a las adquisiciones realizadas a partir del ejercicio fiscal de 2018 a la fecha, se les aplica los parámetros de estimación de vida útil, de conformidad con la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- d) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021.
- e) En las inversiones financieras por inversiones en valores no existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.
En las nota de desglose 1.1.6 se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras y se explican los movimientos importantes.
- f) Al 31 de diciembre de 2022, existen activos inmuebles relativos a edificios no habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central.
- g) Al 31 de diciembre de 2022, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.

3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Las características y montos al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio 2021, de los fideicomisos registrados en el activo se detallan en la nota de desglose 1.1.6.1.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



3.10 Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 2022 (Miles de pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2021	2022	Importe	Porcentaje
Ingresos Locales	6,068,503	8,373,995	2,305,492	38.0%
Impuestos	4,151,201	5,357,919	1,206,718	29.1%
Derechos	1,485,828	1,707,481	221,653	14.9%
Productos	52,522	81,542	29,020	55.3%
Aprovechamientos	378,952	1,227,053	848,101	223.8%
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos	26,675,662	30,439,865	3,764,203	14.1%
Participaciones	11,485,339	12,480,178	994,839	8.7%
Aportaciones	11,702,405	13,218,686	1,516,281	13.0%
Convenios	2,297,941	2,929,620	631,679	27.5%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,189,977	1,811,381	621,404	52.2%
Subtotal	32,744,165	38,813,860	6,069,695	18.5%
Ingresos derivados de financiamientos	2,684,304	2,025,696	-658,608	0.0%
Total	35,428,469	40,839,556	5,411,087	15.3%

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

Los ingresos del Estado al cuarto trimestre de 2022 fueron de 38,813,860 miles de pesos, con un 18.5% de incremento respecto al mismo trimestre del ejercicio 2021 sin incluir financiamiento y 40,839,556 miles de pesos incluyendo el financiamiento con un 15.3% de incremento, en donde los ingresos locales representan el 38.0% y los ingresos federales el 14.1%.

Los ingresos locales aumentaron en 2,305,492 miles de pesos respecto al cuarto trimestre 2021, representando un 38.0% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.

En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un incremento de 3,764,203 miles de pesos respecto al mismo trimestre del ejercicio 2021, siendo los rubros de mayor peso las Aportaciones y las Participaciones que representan el 40.3% y 26.4%, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



De las participaciones se recibió ingreso de 12,480,178 miles de pesos por parte de la Tesorería de la Federación que comparado respecto al mismo trimestre del ejercicio 2021 resulta un incremento de 8.7%.

Las aportaciones fueron de 13,218,686 miles de pesos que comparado respecto las aportaciones del mismo trimestre del ejercicio 2021 representa un incremento del 13.0%.

En la parte correspondiente a Convenios se tiene un aumento en este cuarto trimestre 2022 en la parte federal, ingresando al Estado el monto de 2,929,620 miles de pesos, un incremento de 631,679 miles de pesos, un 27.5% más respecto al 2021.

Se obtuvo una recaudación de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Otros Ingresos por Coordinación por un monto de 1,811,381 miles de pesos, incremento de 621,404 miles de pesos, un 52.2% más respecto al mismo trimestre del ejercicio 2021.

Por Decreto No. 102 Publicado en el P.O.E. de Q. Roo, No. 40 Extraordinario, Tomo I, Novena Época, de Fecha 13 de marzo de 2021, se le autorizó al Gobierno del Estado contratar por un plazo de hasta 20 años uno o más financiamientos por un monto de hasta 820,000 miles de pesos, con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), ingresando en el mes de marzo 2022 la cantidad de 101,449 miles de pesos para deuda a largo plazo, así mismo, en el mes de mayo 2022 ingresaron por este mismo financiamiento la cantidad de 74,248 miles de pesos.

En apego a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, Artículo 21, 27 al 35 y 40 y 41, se dispuso de ingresos derivados de financiamientos a corto plazo para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, en el mes de enero por 350,000 miles de pesos con Banco Bansi y en el cuarto trimestre de 2022 (octubre), por la cantidad total de \$ 1,500,000 miles de pesos. El Gobierno del Estado de Quintana Roo contrató crédito simple quirografario que se desglosa de la siguiente manera: En el mes de octubre suscribió un pagaré con un importe de 800,000 miles de pesos con el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero Banorte y el contrato de apertura de crédito simple quirografario por el importe de 700,000 miles de pesos en favor de Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple.

Por lo que los ingresos derivados de financiamiento en el ejercicio 2022 son de 2,025,696 miles de pesos, lo que representa un 5.0% del total de los ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2027 (en pesos) (cifras nominales)						
Concepto	Estimado 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Estimado 2027
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	19,851,994,036	20,926,961,833	21,224,878,535	21,946,524,404	23,092,706,233	23,464,258,245
A. Impuestos	3,943,136,358	4,077,202,994	4,215,827,896	4,359,166,044	4,507,377,689	4,660,628,530
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,417,566,325	1,865,763,580	1,515,599,542	1,567,129,926	2,020,412,343	1,675,506,363
E. Productos	51,267,346	53,010,436	54,812,791	56,676,426	58,603,425	60,595,941
F. Aprovechamientos	363,113,617	375,459,480	388,225,102	401,424,755	415,073,197	429,185,686
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	12,695,696,847	13,127,350,540	13,573,680,458	14,035,185,594	14,512,381,904	15,005,802,889
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,381,213,542	1,428,174,802	1,476,732,745	1,526,941,658	1,578,857,674	1,632,538,835
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	14,759,217,786	15,261,031,191	15,779,906,251	16,316,423,063	16,871,181,447	17,444,801,616
A. Aportaciones	12,392,457,650	12,813,801,210	13,249,470,451	13,699,952,446	14,165,750,829	14,647,386,357
B. Convenios	2,366,760,136	2,447,229,981	2,530,435,800	2,616,470,617	2,705,430,618	2,797,415,259
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	34,611,211,821	36,187,993,023	37,004,784,785	38,262,947,466	39,963,887,679	40,909,059,860
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

3.11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a Producto Interno Bruto del Estado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre 2021
Producto interior bruto estatal*	373,119,600.00	346,654,937
Saldo de la Deuda Pública	21,158,990	21,307,592
Porcentaje	5.67%	6.15%

* Fuente: Estimación propia del 1.33% de participación porcentual del PIB Nacional a precios corrientes/INEGI.
 Fecha de consulta: 18 de enero de 2023.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ingresos Propios*	8,373,996	6,068,504
Saldo de la Deuda Pública	21,158,990	21,307,592
Porcentaje	252.67%	351.12%

* Fuente: Sistema Integral de Gestión Gubernamental. Secretaría de Finanzas y Planeación. Fecha de consulta: 18 de enero de 2023.

Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Miles de pesos)							
Acreeedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
TOTAL	23,719,956	21,158,990	1,710,629	13,978			25,911
HSBC (Swap HSBC 75%)	0	0	0	0			8,408
Banobras, S.N.C. PROFISE	273,395	262,861	21,822	0	7.03+1.11 7.66+1.11	27/12/2032	0
Banorte, S.A.	6,300,000	6,267,699	513,451	0	TIIE+0.45%	25/08/2040	4,047
Banobras, S.N.C.	3,000,000	2,985,831	246,718	0	TIIE+0.52%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,492,937	125,174	0	TIIE+0.64%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	4,500,000	4,450,202	371,425	0	TIIE+0.59%	25/06/2045	0
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,492,915	126,381	0	TIIE+0.72%	25/06/2040	0
Banobras, S.N.C.	786,561	760,903	64,124	0	TIIE+0.67%	25/06/2045	0
HSBC México, S.A.	500,000	497,137	41,799	0	TIIE+0.80%	25/07/2045	0
HSBC México, S.A.	650,000	646,279	53,685	0	TIIE+0.70%	25/07/2045	0
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	820,000	802,226	63,648	0	TIIE+0.94%	23/11/2041	6,833
Banorte, S.A.	180,000	0	1,758	0	TIIE+1.80%	27/05/2022	0



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO							
Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022							
(Cifras en Miles de pesos)							
Acreeedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
Bansi, S.A.	200,000	0	2,508	0	TIIIE+3.00%	12/05/2022	0
Banorte, S.A.	120,000	0	1,411	0	TIIIE+1.80%	12/05/2022	0
Bansi, S.A.	30,000	0	423	0	TIIIE+3.00%	12/05/2022	0
Bansi, S.A.	110,000	0	1,564	0	TIIIE+3.00%	22/05/2022	0
Bansi, S.A.	150,000	0	3,886	0	TIIIE+3.00%	11/05/2022	0
Bansi, S.A.	300,000	0	6,534	0	TIIIE+3.00%	22/05/2022	0
BBVA México, S.A.	200,000	0	3,659	0	TIIIE+1.70%	06/05/2022	0
Banorte, S.A.	300,000	0	6,841	0	TIIIE+1.80%	06/05/2022	0
Bansi, S.A.	450,000	0	10,006	0	TIIIE+3.00%	08/05/2022	0
Bansi, S.A.	350,000	0	6,351	11,368	TIIIE+2.80%	23/05/2022	0
Banorte, S.A.	800,000	800,000	21,290	1,392	TIIIE+2.28%	29/09/2023	0
Bansi, S.A.	700,000	700,000	16,170	1,218	TIIIE+3.50%	10/10/2023	0
Honorarios Servicios Profesionales							5,713
Honorarios Fiduciarios							910

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la deuda pública se integra como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante						
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021						
(Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2022			2021		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (PROFISE) 273.4 Mdp. ⁽¹⁾	-	262,861	262,861	-	262,861	262,861
Banco Mercantil del Norte, S.A. 6,300 Mdp. ⁽²⁾	10,952	6,256,748	6,267,699	10,007	6,267,699	6,277,707
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 3,000 Mdp. ⁽³⁾	5,322	2,980,508	2,985,831	4,845	2,985,831	2,990,676
HSBC México, S.A. 650 Mdp. ⁽⁴⁾	876	645,403	646,279	761	646,279	647,040



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2022			2021		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. ⁽⁵⁾	2,661	1,490,276	1,492,937	2,423	1,492,937	1,495,360
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 4,500 Mdp. ⁽⁶⁾	24,671	4,425,531	4,450,202	20,364	4,450,202	4,470,566
HSBC México, S.A. 500 Mdp. ⁽⁷⁾	674	496,464	497,137	585	497,137	497,723
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. ⁽⁸⁾	2,661	1,490,254	1,492,915	2,423	1,492,915	1,495,338
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 786.5 Mdp. ⁽⁹⁾	4,218	756,685	760,903	3,482	760,903	764,385
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 820 Mdp. FAFEF ⁽¹⁰⁾	16,860	785,366	802,226	12,533	629,793	642,326
Suma	68,894	19,590,096	19,658,990	57,424	19,486,557	19,543,981

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

¹ Condiciones contractuales del crédito CUPÓN CERO celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 22 de noviembre de 2012, entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado o Estado), hasta por la cantidad de 273.4 MIIDP para financiar inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los rubros aprobados por el comité técnico del fideicomiso federal 2198, del cual se dispusieron un importe total de 262.9 MIIDP (la primera ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe de 242.8 MIIDP y la segunda ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe 20.1 MIIDP). La duración del crédito es de 240 meses, fecha en que se amortizará el importe dispuesto, a través de la redención del bono o bonos cupón cero que el fiduciario del Fideicomiso 2198 constituyó para tal fin, en función de lo cual, el Estado únicamente está obligado al pago de los intereses cuya tasa pactada mediante ficha de admisión y compromiso celebrada entre el acreditado y el acreditante, será de una tasa base fija nominal por cada una de las dos únicas fichas; para el primer caso del 7.03% y para el segundo caso del 7.66%; mas una sobretasa revisable que es acorde a la calificación del crédito.

² Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de 6,300 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de septiembre de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios, se calcularán sobre el saldo insoluto, a la tasa anual que resulte de sumar, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, los puntos porcentuales (que fluctúan entre 0.45 y 2.90) según el grado de riesgo asignado.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

En lo que va del ejercicio 2022 se efectuaron amortizaciones al capital por 10.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 6,267.7 MIIDP.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



³ **Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 3,000 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 1.03, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 4.8 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 2,985.8 MIIDP.

⁴ **Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 650.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.52 y 1.50 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2022 por un importe de 0.8 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2022 asciende a 646.3 MIIDP.

⁵ **Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.60 a 1.11, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 2.4 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 1,492.9 MIIDP.

6 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 4,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.55 a 1.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 20.4 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 4,450.2 MIIDP.

7 Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 500.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.62 y 1.60 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2022 por un importe de 0.6 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2022 asciende a 497.1 MIIDP.

8 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 27 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.68 a 1.23, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 2.4 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 1,492.9 MIIDP.

9 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 786.5 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin periodo de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.63 a 1.21, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 3.5 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 760.9 MIIDP.

10 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 27 de agosto de 2021, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 820 MIIDP para ser destinado al pago total o parcial de uno o varios de los Proyectos de Inversión Pública Productiva, en términos del Decreto 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 13 de marzo de 2021. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin periodo de gracia, de tal manera que a partir del 05 de noviembre de 2021 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.72 a 2.10, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios).

Durante el año de 2022 se han efectuado amortizaciones al capital por 15.8 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 802.2 MIIDP; es importante señalar que se ha llevado a cabo la totalidad de las disposiciones (la última disposición por un importe de \$ 74,247,609.65 se realizó el día 26 de mayo de 2022).

Proceso de Potenciación de recursos del Fondo FAFEF

Como parte del plan de reactivación económica el cual tiene como objetivo ejecutar proyectos de inversión con alto impacto social y en un esfuerzo por dotar a Quintana Roo y



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



sus Municipios de oportunidades para enfrentar la crisis económica ocasionada por el COVID-19, y detonar la inversión pública a lo largo del Estado.

Al amparo del Decreto No. 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo No. 40 Extraordinario, Tomo I, Novena Época de fecha 13 de marzo de 2021 y su Anexo Único publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo No. 46 Extraordinario, Tomo I, Novena Época de fecha 24 de marzo de 2021, la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autorizó al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, entre otros aspectos: (i) contratar por un plazo de hasta veinte años uno o varios financiamientos, con una o más instituciones financieras mexicanas o a través de la colocación de instrumentos de deuda en el Mercado de Valores nacional, directamente o a través de cualquier vehículo constituido para tal efecto y/o que efectúe como deudor, por un monto de hasta \$820'000,000.00, para ser destinados al pago total o parcial de uno o varios de los conceptos previstos en el Artículo 4 del Decreto de Autorización y su Transitorio Segundo; (ii) llevar a cabo las operaciones necesarias para celebrar los Financiamientos; (iii) afectar hasta el 25% del derecho y los ingresos por las aportaciones federales, presentes y futuras, que anualmente le corresponden al Estado, para el pago del servicio de la deuda, el FAFEF Afectado, así como, en caso de ser necesario, derechos e ingresos propios, que le correspondan y sean susceptibles de afectación; (iv) constituir uno o varios fideicomisos de administración, garantía y/o fuente de pago para afectar el FAFEF a efecto de que sirva como mecanismo de garantía y/o fuente de pago de los Financiamientos; y (v) erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior.

En apego al mencionado Decreto con fecha 27 de agosto de 2021, el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por conducto de la Secretaría, como acreditado, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras"), como acreditante, celebraron un contrato de apertura de crédito simple hasta por la cantidad de \$820,000,000.00. Lo anterior en razón de que la oferta presentada por Banobras durante el proceso competitivo correspondiente representó el costo financiero más bajo y se celebró bajo las mejores condiciones de mercado y en términos de lo previsto por el Decreto, la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos y demás legislación y normatividad aplicable.

Institución Financiera	Monto de la Oferta	Monto Adjudicado	Plazo (años)	Tasa Efectiva	% de Aportaciones
Banobras	820,000,000.00	820,000,000.00	20	8.57%	25%



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2022, el Contrato de Crédito ya fue inscrito en el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La potenciación del FAFEF a la presente fecha se ha llevado a cabo la totalidad de las disposiciones que suman \$ 820,000,000.00 (la última disposición por un importe de \$ 74,247,609.65 se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2022).

3.12 Calificaciones otorgadas

Al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia HR Ratings, respecto de las Finanzas Estatales, que el día 10 de mayo de 2022, ratificó la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable al Estado de Quintana Roo.

Y la agencia calificadora Fitch Ratings, el 13 de junio de 2022 ratificó la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de Quintana Roo en 'BBB-(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene a Estable.

La calificación refleja el resultado en las métricas de deuda prospectivas, así como el desempeño financiero moderado, denotado en una recuperación en la generación de ingresos propios y un control adecuado en el gasto, que mantienen un margen operativo (MO) positivo, aunque bajo. Asimismo, refleja la posición acotada de liquidez del Estado y una comparación desfavorable con pares de calificación

La calificación está respaldada por la combinación de un puntaje de sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'b' y un perfil de riesgo evaluado como 'Más Débil'. No se identificaron riesgos asimétricos ni presiones en el pago oportuno de los créditos de largo plazo contratados por el Estado.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de emisión de la misma, actualizado al 31 de diciembre de 2022; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO					
Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas					
Al 31 de diciembre de 2022					
(Miles de pesos corrientes)					
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones		
			HR Ratings	Fitch Ratings	
Deuda Directa	19,658,990				
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE*	262,861	2032	HR AAA (E) (10/05/22)	A (mex) vra (13/06/22)	
BANORTE, S.A. (6,300 MDP)	6,267,699	2040	HR AAA (E) (08/09/22)	AA (mex) vra (13/06/22)	
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,985,831	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)	
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,492,937	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)	
BANOBRAS, S.N.C. (4,500 MDP)	4,450,202	2045	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)	
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,492,915	2040	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)	
BANOBRAS, S.N.C. (786.5 MDP)	760,903	2045	HR AA+ (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
 (Miles de pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas Al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos corrientes)				
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	Fitch Ratings
HSBC MÉXICO, S.A. (500 MDP)	497,137	2045	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
HSBC MÉXICO, S.A. (650 MDP)	646,279	2045	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)
BANOBRAS, S.N.C. (820 MDP)**	802,226	2041	HR AAA (E) (08/09/22)	A (mex) vra (13/06/22)

* Este crédito fue suscrito en 2012.

** La última disposición se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2022 por un importe de \$ 74,247,609.65.

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

3.12.1 Deuda Contingente

Crédito CAPA

Crédito avalado del sector paraestatal, celebrado el 26 de noviembre de 2015 por \$560 mdp. (Quinientos sesenta millones de pesos) entre el Banco Interacciones, S.A. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A.) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (C.A.P.A.), cuya fuente de pago son los ingresos presupuestales del propio Organismo, conforme al Decreto 326 y en el que el Estado funge como Aval otorgando lo garantía del 2% (dos por ciento) del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, al 31 de diciembre de 2022, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 35.1 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$ 378.3 mdp.

Crédito Municipio de OPB

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el IDEFIN (acreditante), el Municipio de O.P.B. (acreditado) y el Estado (deudor subsidiario) de fecha 4 de febrero de 2011, por un importe de \$ 130 mdp (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuya fuente de pago son las Participaciones del Municipio afectadas en un 30% (Treinta por ciento) y las Participaciones del Estado afectadas en un 2% (Dos por ciento) como deudor subsidiario, al 31 de diciembre de 2022, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 6.3 mdp. debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$ 90.6 mdp.

3.13 Procesos de Mejora

En relación al Artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF); el Ejecutivo Federal estableció los términos y condiciones para la distribución del fondo y el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; todo lo anterior con el objeto de cumplir con la implementación de la armonización contable, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para realizar estas acciones la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), impartió un total de 37 cursos en materia de Armonización Contable, dirigidos a los servidores públicos de las áreas de contabilidad, presupuesto, ingresos, egresos, auditoría interna y contraloría.

Los cursos mencionados anteriormente fueron llevados a cabo en línea, en la modalidad de cursos remotos en vivo, a través de la herramienta “Zoom”, con una duración de 6 horas cada uno; designándose 3 sedes, Chetumal (Sede1), Tulum (Sede2) e Isla Mujeres (Sede 3). Alcanzando la participación total de 696 servidores públicos.

Los cursos impartidos fueron los siguientes:

CURSO	CHETUMAL SEDE 1	TULUM SEDE 2	ISLA MUJERES SEDE 3
1.- Inducción a la Contabilidad Gubernamental		Mayo 16	Mayo 17
2.-Administración y Registro de Bienes Patrimoniales	Mayo 18	Mayo 19	Mayo 20
3.-Tratamiento Presupuestario y Contable de las ADEFAS y otras transacciones	Mayo 23	Mayo 24	Mayo 25
4.-Integración de Estados e Informes Financieros		Mayo 26	Mayo 27
5.- Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC)	Mayo 30	Mayo 31	Junio 01
6.-Proceso de la Entrega Recepción de la Hacienda Estatal	Junio 02		
7.-Componentes Primordiales de la Ley General de Archivos	Junio 03	Junio 06	Junio 07
8.-Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los Entes Públicos Locales	Junio 08	Junio 09	Junio 10
9.-Fiscalización del Cumplimiento de las Reglas de Disciplina Financiera y las Responsabilidades de los Servidores Públicos	Junio 13	Junio 14	Junio 15
10.-Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de los Recursos Federales de Destino Municipal		Junio 16	Junio 17
11.-Diseño de Programas Presupuestarios y su Vínculo con la Contabilidad Gubernamental	Junio 20	Junio 21	Junio 22
12.-Obligaciones Fiscales Gubernamental para 2022 a considerar en los Registros Financieros	Julio 08	Junio 24	Junio 27
13.-Introducción a la Hacienda Pública Municipal		Junio 28	Junio 29
14.-Presupuesto con Base en Resultados para Municipios		Junio 30	Julio 01
15.-Como Formular la Ley de Ingresos Municipal		Julio 04	Julio 05



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio fiscal 2021
(Miles de pesos)



3.14 Información por Segmentos

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

3.15 Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información al 31 de diciembre de 2022.

3.16 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.

3.17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

M.I. MARÍA LUISA ALCÉRRECA MANZANERO

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICA
HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZÁRATE

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO